



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-196163-UNC-ME#FO - Comité de Políticas de géneros.

VISTO:

La RHCD-2022-69-E-UNC-DEC#FO por la que se crea el *Comité de Políticas de Géneros para la prevención, asesoramiento y contención de situaciones de violencias, discriminación y maltrato*, en el ámbito de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2022-206-E-UNC-DEC#FO se constituyó el Comité antes mencionado;

Que en el Art. 9º de la RHCD-2022-69-E-UNC-DEC#FO se establece que el Comité debe elaborar y proponer un proyecto de reglamento para organizar y regular sus actividades;

Que el Comité ha presentado el proyecto de reglamento a este Cuerpo;

Que se han realizado las modificaciones sugeridas.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el reglamento de funcionamiento del *Comité de Políticas de Género para la prevención, asesoramiento y contención de situaciones de violencias, discriminación y maltrato* en el ámbito de la Facultad de Odontología, que obra anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.